
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DISEÑO E INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PORTAFOLIO DE SERVICIOS, MODALIDADES, ESTRATEGIAS, BENEFICIOS Y TRANSFERENCIAS MONETARIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>Versión: 5</p>
		<p>Fecha: Memo I2023007643 – 13/03/2023</p>
		<p>Página: 30 de 184</p>


	<p>Cuando por factores ajenos a la SDIS que tengan impacto negativo en la adquisición y distribución de alimentos para los servicios sociales y modalidades de atención de la Secretaría Distrital de Integración Social, la Dirección de Nutrición y Abastecimiento en articulación con las áreas técnicas, podrá modificar la oferta relacionada con el suministro de apoyos alimentarios, buscando la continuidad de la oferta integral en la prestación del servicio social o modalidad de atención.</p> <p>En caso de interrupción total o parcial del servicio por un evento de alto impacto o de otro tipo: se cuenta con dos (2) esquemas de atención flexible: i Alternancia y ii Espacios de atención grupal. Así mismo, se realizan visitas domiciliarias para seguimiento de activación de rutas en el marco del restablecimiento de derechos.</p>
--	--

7.2.1.1 Modalidad Centro Amar Nocturno


Objeto del Servicio Social	Esta modalidad hace parte del servicio social Centros Amar cuyo objeto es: Brindar respuestas efectivas y oportunas para mitigar el impacto de la situación y riesgo de trabajo infantil ampliado en niñas, niños y adolescentes, que habitan en la ciudad de Bogotá, involucrando en los procesos de acompañamiento y orientación a sus familias en pro de dar respuestas integrales para el ejercicio pleno de sus derechos, la promoción, prevención, protección y restablecimiento de los mismos
Oferta	Los Centros Amar de atención nocturna, aportan a la atención integral con enfoque diferencial de niñas, niños, adolescentes y sus familias en riesgo o en situación de Trabajo Infantil ampliado, para fortalecer y contribuir a su desarrollo integral, garantizar y promover sus derechos en la jornada nocturna, domingos y/o festivos, en el marco de la dinámica territorial, garantizado apoyo alimentario con calidad y oportunidad y la promoción de la corresponsabilidad de las familias.
Tipo de Focalización	Focalización por demanda
Población Objetivo	Niñas, niños y adolescentes residentes de Bogotá, que se encuentren en riesgo o situación de trabajo infantil ampliado principalmente en horarios nocturnos.
Criterios de priorización	<ol style="list-style-type: none"> 5. Niña, niño o adolescentes identificado y remitido por entes intra e interinstitucionales en situación o riesgo de Trabajo Infantil. 6. Víctima de hechos violentos asociados con el conflicto armado, de acuerdo con las directrices establecidas en la Ley 1448/2011 y los Decretos Nacionales 4633, 4634 y 4635 de 2011 con estado incluido en el Registro Único de Víctimas - RUV. 7. Niña, niño o adolescente con discapacidad que no requiera apoyos generalizados y extensos para realizar actividades de la vida diaria. 8. Niña, niño o adolescente indígena, afro, palanquero, raizal, Rrom o gitano que se encuentren en los registros oficiales avalados por la entidad competente, los registros del Sistema Nacional de Información Indígena, la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DISEÑO E INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PORTAFOLIO DE SERVICIOS, MODALIDADES, ESTRATEGIAS, BENEFICIOS Y TRANSFERENCIAS MONETARIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>Versión: 5</p>
		<p>Fecha: Memo I2023007643 – 13/03/2023</p>
		<p>Página: 31 de 184</p>

	<p>certificación de los cabildos indígenas, la certificación de la Comisión Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, entre otros que determine el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la SDIS</p> <p>9. Niña o niño referenciado por la modalidad Jardín Infantil Nocturno.</p>
<p>Criterios de Ingreso</p>	<p>Niña, niño o adolescente residente de Bogotá, entre los tres (3) meses hasta los diecisiete (17) años, once (11) meses y veintinueve (29) días, en situación o riesgo de trabajo infantil en horarios nocturnos, domingos o festivos.</p>
<p>Criterios de Egreso</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Niña o niño que supere la edad establecida para el servicio, diecisiete (17) años, once (11) meses y veintinueve (29) días. • Finalización del proceso de atención. • Retiro voluntario manifestado libre y expresamente por escrito • Inasistencia injustificada superior a diez (10) días de manera continua o discontinua, en un periodo de dos (2) meses. • Fallecimiento de la niña, niño o adolescente. • Cuando Cuidador(a) de la niña o el niño o adolescente incurra en el incumplimiento del acuerdo de corresponsabilidad • Medida de protección por restablecimiento de derechos. • Traslado del lugar de residencia de la niña, niño o adolescente a municipio fuera de Bogotá.
<p>Restricciones</p>	<p>Por participar en los siguientes servicios, modalidades o recibir los siguientes beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modalidades Casas de Pensamiento Intercultural, jardines nocturnos y Espacios rurales del servicio jardines infantiles y el servicio jardines infantiles • Modalidad Crecemos en la ruralidad y servicio creciendo juntos • Estrategia móvil para prevención y erradicación del trabajo infantil ampliado y el servicio Centros Amar. • Servicio Centro Abrazar • Servicio Centro Forjar Restaurativo • Servicio Comedores comunitarios • Beneficio canastas alimentarias del Servicio Compromiso por una Alimentación Incluyente • Servicio Fortalecimiento a la inclusión y apoyo alimentario a personas con discapacidad. • Servicio Centros Renacer • Servicio Centros Crecer. • Modalidad Atención integral a niñas y niños con medida de ubicación institucional del Servicio Centros Proteger, para el estado “En atención”

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DISEÑO E INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>PORTAFOLIO DE SERVICIOS, MODALIDADES, ESTRATEGIAS, BENEFICIOS Y TRANSFERENCIAS MONETARIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>Versión: 5</p>
		<p>Fecha: Memo I2023007643 – 13/03/2023</p>
		<p>Página: 32 de 184</p>

Ejecución	<p>Atención presencial en unidades operativas de lunes a viernes en horario nocturno y domingos o festivos en horario diurno entre 6 a 8 horas, en el marco de la dinámica territorial, donde se implementa un modelo de atención integral específico para abordar la problemática del trabajo infantil ampliado, a través de cuatro (4) componentes: i) psicosocial, ii) desarrollo pedagógico iii) nutrición y salubridad y iv) gestión para la articulación, acciones que aportan a la promoción y prevención para la garantía y protección de los derechos. En esta medida se realiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento pedagógico y actividades artísticas que potencien el desarrollo de habilidades y capacidades. • Promoción de hábitos de vida saludable. • Seguimiento al estado nutricional. • Gestión de redes familiares y comunitarias para prevenir y erradicar progresivamente situaciones de trabajo infantil. • Fortalecimiento al proyecto de vida de las y los adolescentes • Gestión y articulación con las familias para la generación de oportunidades laborales y de cualificación. la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes en riesgo o situación de trabajo infantil. • Promoción de la corresponsabilidad de las familias frente a la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes. • Gestión interinstitucional para contribuir a la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes en riesgo o situación de trabajo infantil. • Acompañamiento por la estrategia Entre Pares como respuesta flexible y diferencial para niñas niños y adolescentes con discapacidad, que permite la equiparación de oportunidades a través del fortalecimiento de las prácticas incluyentes, así como el diseño y seguimiento a la implementación de ajustes razonables para la participación. • Prevención, Acompañamiento y Seguimiento desde la estrategia PAS a presuntas vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes. <p>Beneficios tangibles que se otorgan: apoyo alimentario listo para el consumo. Por suspensiones temporales de la atención o inasistencias prolongadas por incapacidades médicas se otorga apoyo alimentario para preparar en casa. El apoyo alimentario para preparar en casa tipo bono canjeable por alimentos se le registra a las o los adultos cuidadores(as) que lo reclaman, entendiendo que el beneficio es para las niñas, niños y adolescentes participantes del servicio, por tanto, no genera restricciones para el adulto.</p> <p>Cuando por factores ajenos a la SDIS que tengan impacto negativo en la adquisición y distribución de alimentos para los servicios sociales y modalidades de atención de la Secretaría Distrital de Integración Social, la Dirección de Nutrición y Abastecimiento en articulación con las áreas técnicas, podrá modificar la oferta relacionada con el suministro de apoyos alimentarios,</p>
-----------	--

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DISEÑO E INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PORTAFOLIO DE SERVICIOS, MODALIDADES, ESTRATEGIAS, BENEFICIOS Y TRANSFERENCIAS MONETARIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Versión: 5
		Fecha: Memo I2023007643 – 13/03/2023
		Página: 33 de 184

	buscando la continuidad de la oferta integral en la prestación del servicio social o modalidad de atención. En caso de interrupción total o parcial del servicio por un evento de alto impacto o de otro tipo: se cuenta con dos (2) esquemas de atención flexible: i Alternancia y ii Espacios de atención grupal. Así mismo, se realizan visitas domiciliarias para seguimiento de activación de rutas en el marco del restablecimiento de derechos.
--	---

7.2.1.2 Estrategia móvil para la prevención y erradicación del trabajo infantil ampliado - empetia

Objeto del Servicio Social	Esta estrategia hace parte del servicio social Centros Amar cuyo objeto es: Brindar respuestas efectivas y oportunas para mitigar el impacto de la situación y riesgo de trabajo infantil ampliado en niñas, niños y adolescentes, que habitan en la ciudad de Bogotá, involucrando en los procesos de acompañamiento y orientación a sus familias en pro de dar respuestas integrales para el ejercicio pleno de sus derechos, la promoción, prevención, protección y restablecimiento de los mismos
Oferta	Equipos territoriales que aportan a la atención integral a través de acciones grupales interdisciplinarias: psicosociales, pedagógicas y artísticas con niñas, niños y adolescentes y sus familias para prevenir y erradicar progresivamente el Trabajo Infantil en Bogotá, en los territorios segregados socialmente y con poca cercanía a las redes de apoyo institucionales que presentan la problemática, garantizando que las niñas, los niños, las y los adolescentes, tengan acceso a la promoción, prevención, protección y restablecimiento de sus derechos en sus propios territorios, sean rurales o urbanos. Asimismo, realizan recorridos territoriales en los principales corredores comerciales o de venta ambulante en la ciudad de manera programada y para dar respuesta a la denuncia ciudadana que reporta niñas y niños en riesgo o situación de trabajo infantil o en contextos de mendicidad propia, con el objetivo de realizar identificación y referenciación de niñas, niños y adolescentes que se encuentran expuestos a riesgos que amenazan su desarrollo integral.
Tipo de Focalización	Focalización por demanda y abordaje territorial
Población Objetivo	Niñas, niños y adolescentes que residen en Bogotá, en situación o riesgo de trabajo infantil ampliado, ubicados en territorios segregados socialmente y con poca cercanía a las redes de apoyo institucionales que presentan la problemática.
Criterios de priorización	No requiere, el ingreso se organiza de acuerdo con la programación de la atención que responde a las dinámicas territoriales.
Criterios de Ingreso	Niña, niño o adolescente hasta los diecisiete (17) años, once (11) meses y veintinueve (29) días, en situación o riesgo de trabajo infantil ampliado, que reside en Bogotá.